

Violencia de género y nuevas tecnologías: prevención, detección y actuación



Educadora Social especializada en :

- ✓ Sexología con perspectiva de género
- ✓ Violencia de Género (prevención, detección, y atención)
- ✓ Intervención con víctimas de violencia de género y sexual en la infancia y la adolescencia.

Mar Cañaveras

**Fundación
para la
Convivencia
ASPACIA**



Mesa Redonda:

La violencia de Género en las Nuevas Tecnologías





Marco Conceptual de la Violencia de Género en las Nuevas Tecnologías:

La Violencia de Género detrás de las Pantallas

¿La sociedad espera
(y fomenta)
lo mismo
de las chicas
que de los chicos?



Referentes y modelos en la construcción social de la identidad online en jóvenes (y no tan jóvenes)



Diferencias de género en sexting:

presiones y consecuencias

- **Chicas:**

- Más presión para enviar imágenes
- Juzgadas más duramente si lo hacen, también si no lo hacen, por chicas y chicos.
- Arma de doble filo.

- **Chicos:**

- Conseguir que una chica envíe imágenes es señal de hombría.
- Aumenta la popularidad y reputación.



De las TICS a las TRICS



• TICS

- Conjunto de tecnologías que las personas usan para comunicarse y para recabar, compartir y distribuir información (Internet/redes sociales/teléfonos móviles).
- Personas adolescentes y jóvenes
 - “nativas tecnológicas”.
- Fácil accesibilidad: terminal y conexión.
- Relaciones sociales y de pareja son vividas “on line”.
- ✓ Reciben la información de manera rápida y de fuentes múltiples
- ✓ Procesamiento paralelo. Tareas múltiples y simultáneas
- ✓ Les gusta acceso a la información multimedia a través de enlaces
- Las siglas TIC, que identificaban a las llamadas Tecnologías de la Información y de la Comunicación, ya han quedado obsoletas.

• TRICS

- Factor-R o relacional
- La irrupción de las redes sociales ha puesto en relieve una nueva funcionalidad del uso de Internet:
 - además de consumir informaciones o comunicarse con otras personas, usuarios y usuarias buscan **relacionarse, tejer una red de contactos** que les ayuden en su vida personal o profesional.

Vida
Real Vs
Vida Virtual

Off line
On line



- Uso para el ocio, las relaciones personales, las amistades, los ligues, la apariencia...
- Los momentos, emociones e imágenes que viven como en tiempo vivo
- Las redes son sobre todo espacios donde vivir, relacionarse y sentir
- Amistades como popularidad
- Exposición de sentimientos (relaciones y ligues) frustraciones (idealización), inmediatez (lo has leído y no me has respondido)
- Todo queda registrado, todo es público. Tus contradicciones y enfados también.
- Vida online = vida real

En las redes

¿Cómodas por el ciberespacio?



¿Por qué
estar
(o no)
en las
redes?



Ventajas de
fomentar
el uso de
las TRICS
en las
mujeres:

- importancia de la alfabetización digital
- disminuir brecha digital
- uso de Internet como medio para expandir contenidos y construir redes



¿Por qué estar?

- Las mujeres somos fuente de **información**
- Podemos producir información y **opinión** y esta debe circular
- El espacio virtual e Internet como **herramientas** nos sirven para la distribución masiva y rápida de la información
- Mantenernos en **contacto**
- Generar **debate**
- Coordinar estrategias de **reflexión y acción**
- **Visibilizarnos**
- Darnos a conocer
- Generar corriente de opinión favorable que se haga eco de ello
- ...

El nuevo espacio público.

No olvidar porqué estuvimos tanto tiempo alejadas de las nuevas tecnologías.



Brecha digital de género

- es una de las variables más relevantes relacionadas con el retraso de las mujeres en la incorporación al mundo de las nuevas tecnologías y al uso de Internet.
- Las diferencias de acceso entre hombres y mujeres se dan en todas las sociedades actuales, tanto en contextos de economías avanzadas como de economías en desarrollo.
- Esta brecha se manifiesta no sólo en el menor número de mujeres usuarias de las TRICs, sino también en la persistencia de desigualdades estructurales específicas de género que constituyen barreras para su acceso y su uso.
- Hay diversos tipos de brecha digital y ésta persiste y adquiere nuevas formas. Además de la **brecha de acceso**, hay una **brecha de uso**, una **brecha de contenidos** y una brecha de **habilidades tecnológicas**.

¿De dónde viene la brecha de género?

- Menor y tardía incorporación de las mujeres al mercado laboral (primer contacto con la informática de muchas personas)
- Los entornos laborales más informatizados o más relacionados con la tecnología son también los más masculinizados.
- Socialización sexista que alimenta más la afición a la tecnología en los hombres desde la infancia.
- Las mujeres disponen de menos tiempo de ocio y menos poder adquisitivo para disfrutar de la conexión a internet.



¿Y si nos quedamos y
tenemos en cuenta todo esto
a la hora de enfrentar las
violencias de género en las
nuevas tecnologías?

Ciber Violencia(s) de género



Nuevas
formas,
misma
violencia



Violencia de Género

Declaración sobre la
Eliminación de Violencia
contra la Mujer ONU 1993

“Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad que se producen en la familia, en la comunidad en general o perpetrada o tolerada por el Estado”

Ya sea en la vida pública o privada



Escala de “percepción femenina de riesgo de violencia psicológica en las relaciones de noviazgo juvenil heterosexual”

Cantera, Estébanez, Vázquez. 2009.
Violencia contra las mujeres jóvenes. La violencia psicológica en las relaciones de noviazgo.
Módulo Psicosocial de Deusto–San Ignacio.

Control:

Saber todo lo que hace, con quién, controlar su forma de vestir

Aislamiento:

Impedir que tenga vida social. Que sólo se relacione con él

Celos:

Decirle que coquetea, que se comporta de forma provocativa

Acoso:

Vigilarla, seguirla, esperarle a la salida, acosarla por teléfono

Descalificación:

Críticas, frases despectivas, burlas, ataques a su autoestima

Humillación:

Ridiculizaciones en público, revelar información, escándalos

Manipulación emocional:

Chantaje para conseguir lo que quiere, trampas, presiones

Indiferencia afectiva:

Mostrarse insensible, desatento, ignorarla, dejar de hablarle

Amenazas:

Amenazas con pegarla, quitarle algo, dejarla...

Presión y negligencia sexual:

Imposiciones de relaciones sexuales no deseadas mediante enfados o acusaciones, irresponsabilidad sobre los riesgos

Ciberviolencia(s) de género:

La **violencia contra las mujeres**, en muchos casos adolescentes, es un problema que ha encontrado en Internet un nuevo contexto y nuevas formas para su desarrollo.

Más allá del **ciberacoso** sexual y otras formas de violencia sexual digital, la **victimización de las mujeres online** cobra especial relevancia impulsada por dos características adicionales que presenta la Red.

La **facilidad para hacer daño**, ayudada por un **alto grado de impunidad** y las **dificultades para mantener la privacidad**.

El **contacto permanente con la víctima**, en forma de control, que el agresor puede mantener de manera especial con la popularización de smartphones, redes sociales y Apps de mensajería instantánea.

Formas de Violencia Digital contra las mujeres:

- ✓ **Violencia verbal** (insultos, desprecios,...): en redes sociales, chats, blogs, correo electrónico, webs,...
- ✓ **Escalada** de un enfrentamiento online a violencia física real o amenazas de.
- ✓ **Acceso ilegal** a perfiles en redes sociales para humillar o para realizar alguna otra acción contra la mujer, calificable como violencia.
- ✓ **Amenazas, coacciones** y otros ciberdelitos semejantes, efectuados online o por SMS
- ✓ **Ciberbullying** contra niñas y adolescentes
- ✓ **Ciberacoso** (sexual o no) contra mujeres (SMS, Redes Sociales, Chats,...). Por ejemplo: el realizado por personas que publican teléfonos y/o fotos de mujeres en webs de servicios sexuales para que las molesten (cyber-harassment).

- ✓ **Publicación/difusión de fotos o vídeos** de parejas o exparejas desnudas o con connotación erótica (sin consentimiento) con o sin comentarios humillantes
- ✓ **Suplantación de identidad** en redes sociales: el agresor conoce o averigua la contraseña de su pareja/expareja y la utiliza para acceder a contenidos privados de su móvil, blog, perfil social,... (incluso para hacer publicaciones en su nombre)
- ✓ **Sextorsion** (extorsión sexual) contra niñas, adolescentes, jóvenes, y mujeres de todas las edades
- ✓ **Publicación de fotos robadas** de mujeres desnudas o en cuartos de baño, duchas, probadores, etc.
- ✓ **Cualquier otra difusión no autorizada** de fotos o vídeos de sexting protagonizados por mujeres
- ✓ **Grooming**: conjunto de acciones deliberadas por parte de un adulto para establecer lazos de amistad con un/una menor en Internet con el objetivo de obtener imágenes eróticas o pornográficas o como preparación para el ejercicio de violencia sexual off-line.

- ✓ **Violencia en el ámbito de la pareja:** uso de la tecnología como forma de violencia, control o extorsión contra la pareja o expareja para impedir que abandone la relación o posteriormente.
- ✓ **Otros tipos de violaciones de la privacidad** en relación con las TRICS: por ejemplo el uso de dispositivos de espionaje entre parejas y exparejas: cámaras ocultas, GPS, etcétera.
- ✓ Uso de teléfonos móviles para **controlar y vigilar** a mujeres víctimas de violencia machista por parte de sus agresores
- ✓ **Explotación sexual** online (sexcams).
- ✓ **Exhibicionismo** online: obligar a ver imágenes sexuales propias, por ejemplo vía webcam (ejemplo: foto p****)
- ✓ La **redifusión** (reenvío) de cualquiera de estas acciones

- ✓ **Captación** online de mujeres para la trata
- ✓ **Violencia culturalmente justificada** contra las mujeres: plataformas digitales que crean cultura de violencia contra las mujeres, que la justifican, o permiten.
- ✓ **Agresión y abuso sexual**: se utiliza la tecnología para rastrear a la víctima, o para contactarla y engañarla atrayéndola a una cita donde será agredida sexualmente (o cuando se graba o distribuye la grabación)
- ✓ **Violencia contra comunidades** por su identidad sexual o de género (LGTBIfobia) o por motivos políticos (por ejemplo violencia contra colectivos o acciones feministas).

¿Ejercemos
Violencia de
género sobre
la violencia de
género?



Culpabilización de la víctima (victim blaming):

Culpar a la víctima es una actitud que puede aparecer en relación a un crimen o a cualquier tipo de maltrato abusivo, que conlleva considerar que las víctimas de ese suceso son parcial o completamente responsables del mismo

¿Justificamos
a los
agresores?



El torero Fran Rivera ha sido criticado en redes sociales por las palabras que ha pronunciado en *Espejo Público* de Antena 3 sobre el suicidio de una trabajadora de Iveco.

“La base y el problema es que la libertad de uno termina cuando empieza la libertad de otro. Y hay una máxima, que yo se la digo a mi hija mayor sobre todo: no se pueden mandar vídeos de ese tipo”.

“No es culpable, evidentemente, el malnacido que haya... porque no es hombre hacer viral un vídeo así. Pero los hombres, y soy hombre y lo digo, no somos capaces de tener un vídeo así y no enseñarlo”.

La culpa para ella, la disculpa para él.

¿Y si le damos la vuelta?



¿Se os
ocurre otra
versión?



WebGrafía

- **Cuando la Red no es Social.** Documentos TV [RTVE A la Carta]:
<http://www.rtve.es/alacarta/videos/documentos-tv/documentos-tv-cuando-red-no-social/4602671/>
- Vídeos de las Jornadas:
'Temor vs. Empoderamiento: redes sociales y juventud'
- **Dolors Reig: Tecnologías del Empoderamiento y la Participación.**
<https://www.youtube.com/watch?v=v3J-ButtAQo>
- **Dolors Reig: 'Más grandes en la sociedad web'**
<https://youtu.be/M1bv1FZlovQ?list=PLCA87FB4507D9AEoD>
- **Marilín Gonzalo: Conferencia sobre redes sociales.**
<https://www.youtube.com/watch?v=Q8YNvoYs8wY>

